



Política Corporativa de Seguridad Y Salud Laboral

El GRUPO AENOR (en adelante, "**AENOR**") es una entidad de servicios profesionales cuyo propósito es contribuir a la **transformación de la sociedad creando confianza entre organizaciones y personas**.

AENOR es una entidad comprometida con ofrecer servicios integrales y soluciones 360° para otras organizaciones, abordando de manera completa sus necesidades en cualquier ámbito. Su enfoque se basa en el desarrollo de procesos que integran diversas soluciones dentro de la cadena de valor, garantizando respuestas efectivas a los desafíos sociales y sectoriales. Entre sus áreas de especialización se encuentran la Gestión de la Calidad, la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad, o los relacionados con los criterios ESG, como pueden ser el Compliance penal, el buen gobierno corporativo, la Igualdad, la gestión ambiental o la construcción sostenible.

AENOR establece su compromiso con la protección de la seguridad, la salud física y psicosocial en los entornos de trabajo, la gestión de riesgos en viajes y desplazamientos, incluyendo la seguridad vial, conforme a los requisitos de las normas ISO 45001, ISO 45003, ISO 39001 e ISO 31030. Esta política se alinea con el propósito, el contexto y la estrategia de la organización y constituye el marco para definir y revisar objetivos que promuevan la mejora continua del desempeño.

La organización garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la eliminación de peligros y la reducción de riesgos, el cumplimiento de requisitos legales y otros compromisos suscritos, así como a través de la integración de la gestión preventiva en todos los niveles operativos. Se fomenta la participación activa de las personas trabajadoras y sus representantes, asegurando canales eficaces de consulta, comunicación y acceso a la información documentada.

AENOR incorpora como parte de su planificación estratégica, la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, tanto en los entornos de laborales, como en los desplazamientos por carretera y resto de viajes de trabajo. Se promueven los comportamientos responsables, investigando incidentes, estableciendo objetivos de desempeño y considerando factores humanos, técnicos y organizativos en sus proyectos y servicios.

Asimismo, se gestionan los riesgos asociados a la actividad laboral mediante la identificación de factores de riesgo y peligros, la evaluación de amenazas, la implementación de medidas preventivas, la formación de las personas y la activación de protocolos de respuesta ante emergencias, previniendo situaciones de riesgo psicosocial y accidentes laborales, promoviendo un entorno laboral inclusivo, equitativo y respetuoso.

Esta Política se revisa periódicamente para garantizar su vigencia y eficacia, y se comunica de forma clara y accesible a todas las partes interesadas.

Asimismo está a disposición de todos los interesados, a través de los canales especificados en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

Madrid, a 7 de Enero de 2026

Rafael GARCÍA MEIRO
Dirección General AENOR